



# Ensayo.

Nombre del alumno: María José Hernández Méndez.

Nombre del tema: Actualización en Legislación de Seguridad Social relacionada con facturación y negociación.

Parcial: I.

Nombre de la materia: Negociación en Organizaciones de Salud.

Nombre del profesor: Mtra Mónica Elizabeth Culebro Gómez.

Nombre de la maestría: Administración en Sistemas de Salud.

Cuatrimestre: IV.

Fecha de entrega: 08/09/2023.

## **Introducción:**

En cada país, existen programas centrados en proteger el bienestar de las personas, así como también la competitividad de las empresas, esos programas son denominados como sistemas de protección social, es importante saber que estos sistemas cuentan con componentes o subsistemas específicos de acuerdo a los problemas que atiende.

Cuando se aborda el tema de salud, en el tema de seguridad social, se entiende por el pago que realizan los trabajadores a las instituciones promotoras de salud, estas se encargan principalmente de la organización de las demás entidades de salud, que prestarán los servicios en caso de enfermedad. La seguridad social es un respaldo que reduce la vulnerabilidad de las personas y de las empresas empleadoras, así en caso de que un trabajador enferme el impacto financiero no sea elevado. La seguridad social es parte de las instituciones que existen en los diferentes países teniendo como objetivo principal cómo se mencionaba con anterioridad, el de proteger la salud de sus ciudadanos, de esta forma a los trabajadores pertenecientes a instituciones que oferten los servicios de seguridad social, se les podrá garantizar el respaldo en caso de enfermedad, desempleo, accidentes laborales o jubilación. Dentro de las actividades que proporcionan estos servicios son las siguientes: Proporcionan un seguro médico universal totalmente gratuito, proveen una educación gratuita y universal, garantizan una vivienda, alimentos y otras necesidades básicas, realizan transferencias económicas a personas sin trabajo, jubilados o discapacitados que no puedan trabajar. Para financiar todas estas actividades, se respaldan en las cotizaciones sociales que son aportaciones que realizan tanto los trabajadores como las empresas del país, de esta forma los trabajadores deben realizar un pago cada mes de su seguridad social, en caso de aquellos trabajadores por cuenta ajena, la empresa es la encargada de retener en las nóminas las cotizaciones de los empleados y de manera mensual abonar a su seguridad social, tanto la cuota de los trabajadores como de la empresa que paga cada uno de ellos, en el caso de los trabajadores por cuenta propia, les corresponde pagar directamente la cuota de su seguridad social. Es importante comprender que la seguridad social tiene muchos beneficios para aquellos que gozan de este derecho, ya que tienen el respaldo económico de las instituciones ante algún riesgo laboral, o alguna enfermedad, enfocadas directamente al ámbito de la salud, las contribuciones económicas que realizan las empresas y los trabajadores, permiten un buen financiamiento de las instituciones prestadores de servicios sanitarios. A continuación comenzaremos abordando un poco de historias sobre la seguridad social, la forma en la que ha ido evolucionando a través del tiempo y los beneficios que ha traído consigo a la población.

## **Desarrollo:**

### **1.1 Actualización en legislación de seguridad social relacionada con facturación y negociación.**

La seguridad social se ha desarrollado en conjunto con la propia humanidad, por ello la importancia de conocer acerca de su historia y evolución, desde las culturas antiguas existía preocupación por la seguridad social, culturas como la de Babilonia, Egipto y Grecia se crearon formas para el cuidado y protección contra enfermedades así como también la protección de viudas y huérfanos de guerra. La primera institución que surgió como tal, se desarrolló en el imperio Romano, era denominada "La Collegia", esta se dice era de tipo particular y estaba regida por su propio estatuto denominado lex collegii, su principal finalidad era, cubrir las carencias del estado Romano en diferentes ámbitos.

Con el avance de la historia nacen otras instituciones llamadas las cofradías y hermandades, que surgen con la iglesia católica con intenciones religiosas, de caridad y ayuda mutua, esta consistía en que cada integrante de la religión, debía proporcionar una cuota, la cual le era devuelta en caso en que algún futuro se necesitara por enfermedad, desempleo, etc.

Otra de las instituciones son denominadas los montepíos, esta surge a mediados del siglo XVIII y consistía en la formación de asociaciones en las que los integrantes o miembros realizaban depósitos económicos para formar un patrimonio común y de esta forma financiar asistencia en caso de enfermedad, vejez, muerte o invalidez.

Con el modelo obligatorio de seguridad social se conoce que esta surge en Alemania, consistía en un sistema que ofrecía tanto a los trabajadores como a sus familiares protección frente a riesgos de enfermedad. Hoy en día la seguridad social existe en diferentes países y esta es concebida como un derecho, el estado es el encargado de garantizar las prestaciones sanitarias, aunque en ocasiones su colaboración es variable, estos sistemas son financiados en base a cuotas obligatorias de empresarios y trabajadores.

De acuerdo al modelo universal de seguridad social, se dice que la atención debe prestarse mayormente a los sectores que se encuentran más desfavorecidos, ejemplo de ellos, son las poblaciones enfermas o pacientes adultos mayores que ya no se pueden hacer cargo de su propio cuidado debido a las limitantes físicas y económicas que llegan con la vejez.

#### **Características del modelo universal de seguridad social:**

- El sistema es financiado principalmente de impuestos y recursos que se hacen a través de los presupuestos generales del estado.

- La universalidad y la equidad son las bases del sistema.
- Todos los ciudadanos son beneficiados con independencia de su actividad laboral.
- La vinculación a los proveedores es por integración en el sistema y su pago por salario.
- Existe un control gubernamental de proveedores y de financiación.
- Pueden existir algunos copagos por parte de los usuarios.
- Pueden coexistir una prestación privada de servicios de carácter complementario y opcional.
- Aparecen problemas de burocracia, sobre utilización, ineficiencia y listas de espera.
- El gasto global expresado como porcentaje de producto interno bruto es generalmente menor que en el modelo de seguros sociales.

Existen tres grandes modelos de financiación que corresponden con los grandes modelos de sistemas sanitarios:

### **1. Sistemas financiados a partir de los ingresos generales del estado:**

Estos sistemas normalmente son financiados por impuestos, se caracterizan por ser de cobertura universal, la contribución que los ciudadanos realizan al sistema sanitario depende de la capacidad económica de forma personal y no del consumo de servicios, los costos económicos relacionados al uso de los servicios se diluyen en toda la población, la financiación se canaliza en un flujo único.

### **2. Sistemas financiados a partir de las contribuciones sociales asociadas a la actividad laboral.**

En este tipo de sistema el derecho a la atención sanitaria se basa principalmente a la contribución económica que realizan los trabajadores respecto al salario que reciben, dentro de sus características se encuentra que la progresividad es dependiente de la organización del sistema en relación con los tramos de cotización, la contribución económica se relaciona con la capacidad de pago y la utilización de servicios, los costos de transacción varían según la complejidad del sistema.

### **3. Sistemas financiados a partir de contribuciones privadas.**

Este tipo de sistema de nada en el pago directo de seguros privados o pago directo a proveedores.

Sus características son las siguientes: el único derecho a las asistencia sanitaria se deriva del contrato por el pago realizado, la cobertura del servicio depende de la

capacidad económica individual, el costo está relacionado con el riesgo sanitario individual de la persona beneficiaria del servicio, los costos de transacción son elevados.

El nivel de cobertura sanitaria en las diferentes poblaciones es un reflejo de la accesibilidad a los servicios sanitarios, es importante considerar este punto, ya que no todas las personas tienen acceso a los modelos de sistemas sanitarios mencionados anteriormente.

### **1.2 Principios de negociación de servicios de salud.**

Tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral, nos encontraremos con múltiples conflictos, que se generan debido a la diversidad de opiniones o acciones, en un sistema de salud, es importante definir qué oportunidades de restauración podemos encontrar para poder solucionar posibles problemas.

Estudien diferentes tipos de conflictos, ejemplos de ellos, son los que se mencionan a continuación:

- Conflictos por datos: Este tipo de conflictos se generan por diferencias entre la interpretación de datos o de información.
- Conflictos por intereses: Este tipo de conflictos se desarrolla cuando se produce una confrontación entre el interés público y los intereses privados del trabajador.
- Conflictos de relaciones: Este tipo de conflictos consiste principalmente en la relación o dinámica que se tiene entre las partes, es importante resaltar que la comunicación juega un papel muy importante aquí ya que en base a Elsa se pueden solucionar.
- Conflictos estructurales: Este tipo de conflictos se desencadena por disputas jerárquicas, por posesión de recursos o puestos, puede generar un desequilibrio en la relación de todas las partes involucradas.
- Conflictos de valores: Este tipo de conflictos son de difícil solución, ya que intervienen activamente los valores y principios de cada persona, se dice que es de difícil solución ya que es imposible o complicado cambiar las convicciones personales o la percepción que tiene cada individuo sobre un tema en particular.

### **1.3 Consideraciones financieras en la negociación de servicios de salud.**

El sistema de salud en México pretende proveer de atención universal a la población en general, recordemos que los servicios de salud hoy en día, en muchas ocasiones son deficientes en material, equipo o personal, incluso son de difícil o nulo acceso para todos los individuos. La cobertura universal de los servicios de salud es una estrategia que busca

que todos los servicios de salud sean efectivos, accesibles, de calidad y que estos no condiciones dificultades financieras a los individuos.

La OMS da a conocer los siguientes requisitos para poder alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud:

- Garantizar el financiamiento sostenible de los servicios de salud.
- Contar con un sistema de salud sólido.
- Promover acceso a medicamentos y tecnologías esenciales.
- Asegurar personal de salud suficiente, bien capacitado y motivado.

El financiamiento no solo se enfoca en ver de qué forma se obtienen los recursos para la salud, sino también verificar que todas las personas tengan accesos a estos servicios sin importar su nivel de economía, etnia, religión, color de piel, etc.

En nuestro país, la organización de protección financiera para la población asalariada del sector privado y del gobierno federal y estatal se cubre a través de contribuciones de nómina, mientras que los no asalariados, informales y trabajadores por cuenta propia, están cubiertos por diferentes tipos de salud como el INSABI y el IMSS Bienestar.

Podemos darnos cuenta que la cobertura de aseguramiento en el campo de la salud en México evidentemente ha aumentado, pero aún sigue siendo una cobertura incompleta, ya que no todas las personas tienen acceso a lo que por derecho les corresponde.

#### **1.4 Negociación de conflictos en salud.**

El trabajo en las instituciones de salud, se basa en la interacción que se genera con cada uno de sus integrantes, que necesitan interactuar de forma continua, para lograr los objetivos con el paciente. Las causas más comunes de conflictos en el área de la salud, es debido a la falta de comunicación de los integrantes de las diferentes instituciones. Los tipos de administración de conflictos adoptados por los enfermeros pueden ser variados, amparados en la negociación, afrontamiento, manipulación, aceptación, sumisión o retirada, pero todos esos tipos son interdependientes y traerán repercusiones a la institución de salud y sus profesionales.

Existen diferentes tipos de negociación que ayudan a tener un ambiente más armonioso entre los integrantes de las instituciones de salud, a continuación de presentan los tipos de negociación:

- Negociación distributiva.
- Negociación integradora.
- Negociación intraorganizacional.

## **Conclusión:**

Desde la antigüedad el ser humano ha tenido la necesidad de organizarse, para esto implementó sistemas que le ayudarían a cumplir con este trabajo de forma más sencilla, como se abordó al inicio del análisis del tema, la seguridad social viene y nace desde tiempos antiguos, desde la creación de estrategias que se implementaban con el objetivo de buscar un bien común en la población, muchas de estas estrategias, nacieron con la perspectiva de ayudar a las personas que se encontraban en un grado de vulnerabilidad mas alto, por una enfermedad, por la mala economía, por la vejez, etc. Debido a esto en la actualidad, también se ha buscado, que todas las personas sin importar ningún estigma social, puedan tener acceso a los servicios de salud, de forma totalmente gratuita, como características estos servicios deben ser, eficientes, completos, gratuitos y de fácil acceso, mas sin embargo podemos darnos cuenta, que estos requisitos no se cumplen en un 100% y la desigualdad en el campo de la salud, es bastante preocupante, ya que uno de los factores que contribuyen al bienestar es la buena economía y está no siempre está presente en todos los pacientes. La falta de material, la falta de personal, la falta de medicamentos la mala infraestructura han hecho que con el paso del tiempo, los servicios de salud públicos se tornen de mala calidad, e incluso involucren riesgos para la salud poblacional.

Las personas que son pertenecientes a una institución que les proporcione seguridad social debido al trabajo que desempeñan, tienen que aportar un costo económico por los servicios aunque en su momento no los utilicen, pero esta cuota económica les permite tener derecho al acceso de estos servicios en el momento que así los deseen o requieran y que el costo económico o el daño al bolsillo del paciente no sea elevado. Ahora bien, aquellas personas que no son pertenecientes a esta seguridad social, cuando en las instituciones de salud no pueden darle resolución a sus problemas, tienen que costear su tratamiento bajo su propia economía, es parte de la desigualdad de oportunidades en salud, siendo un tema preocupante en la actualidad, ya que no a toda la población se le ofertan como mínimo los servicios básicos de promoción y prevención de la salud, como se tenía previsto desde 1978 con la declaración de Alma-Ata.

Otro de los puntos que me pareció muy importante en el análisis de los temas fue acerca de la resolución o negociación de conflictos en salud, ya que es una situación en la que todos nos vemos expuestos, recordemos que somos individuos con ideologías y opiniones totalmente únicas y las relaciones interpersonales, o la convivencia entre compañeros en un tiempo prolongado puede traer desacuerdos y conflictos, uno de los puntos importantes que se mencionaban en la información es que la mayoría de estos conflictos se dan

principalmente por la falta de comunicación entre el personal de salud, lo que puede llegar a condicionar riesgos en la atención directa con nuestros pacientes.

Considero que para generar un buen ambiente de trabajo, y un desempeño más eficiente, todos deberíamos saber trabajar en equipo, para lograr los objetivos que perseguimos con nuestros pacientes, que se basan en la restauración, mejora o mantenimiento de su salud.



## **Bibliografía:**

Negociación en organizaciones de salud. Plataforma educativa uds. Recuperado el 08 de septiembre de 2023, de <https://plataformaeducativauds.com.mx>

NUGENT, R. (s. f.). LA SEGURIDAD SOCIAL: SU HISTORIA Y SUS FUENTES. Recuperado el 08 de septiembre de 2023 de, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/139/36.pdf>